



Informe de Resultados - Plan Ejecución Anual 2014-2015

Agencia: Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Resultado obtenido o Meta alcanzada	De no haber logrado la(s) meta(s) de desempeño definida o el nivel de rendimiento deseado, exponer la(s) razón(es)
<p>Meta Estratégica 1 – Que para el 2014-2015 en Puerto Rico se aumente la disponibilidad y conocimiento sobre los servicios que provee la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico.</p>	<p>1.1 Revaluar la oferta del programa de Servicio de Relevó de Telecomunicaciones para la comunidad audio impedida del Fondo de Servicio Universal de P. R.</p>	<p>1.1.1 Durante el año 2014-2015 evaluar las necesidades de este grupo de ciudadanos.</p>	<p><i>El Servicio de Relevó de Telecomunicaciones para la comunidad audio impedida ha ido disminuyendo por los avances en la tecnología, a través de los años. Aunque este servicio se ha reducido, es importante continuar con el mismo ya que todavía hay un sector de esta población que no tiene conocimiento tecnológico. Se adjunta gráfica que ilustra la cantidad de minutos facturados mensualmente por este servicio (Anejo 1).</i></p>	

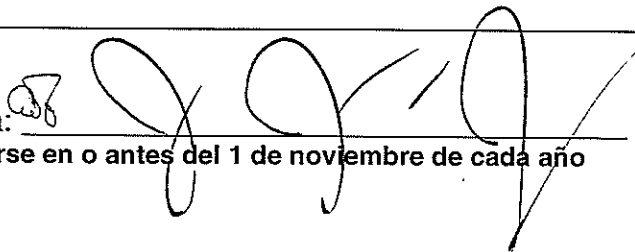
	<p>1.2 Evaluación de la página WEB de la Junta para actualizar la misma a la realidad actual de la Agencia. Publicar toda la información requerida para la certificación y registro de las compañías de telecomunicaciones y televisión por cable. Establecer el itinerario y la forma para que cada compañía pueda cumplir con sus responsabilidades una vez registrada y/o certificada.</p>	<p>1.2.1 El grupo de Sistemas de Información hará una revisión de la actual página WEB e implementará los cambios necesarios para atemperar la misma a la realidad actual de la Junta.</p>	<p><i>La página WEB de la Junta fue revisada y actualizada en todas sus partes por el grupo de Sistemas de Información, con la colaboración de las diferentes Oficinas de la Junta. Se adjunta copia de la certificación emitida por el Gerente de Sistemas de Información. (Anejo 2)</i></p>	
<p>Meta Estratégica 2 – Que para el 2014-2015 la Junta implemente una reforma al Programa de Servicio Universal que incluya apoyo a servicios avanzados de telecomunicaciones y banda ancha.</p>	<p>2.1 Se habrán de implementar para el año 2014-2015 las medidas administrativas necesarias para modernizar el Programa de Servicio Universal, por enmienda a reglamento o Resolución y Orden.</p>	<p>2.1.1 La Oficina Legal se encuentra en el proceso de evaluación de los comentarios sometidos al propuesto reglamento de parte de las compañías.</p>		<p><i>Esta meta estratégica fue sustituida por la preparación y desarrollo de una Carta de Derechos de los Usuarios de Telecomunicaciones. Este proyecto ya fue comenzado con la constitución de un Comité de Trabajo de las diferentes áreas de la Junta.</i></p>

<p>Meta Estratégica 3 – Que para el 2014-2015 se complete la migración de los beneficiarios del subsidio de “Lifeline” local al sistema federal de NLAD. De esta manera se unificará en una sola base de datos, tanto el beneficio local como el federal, facilitando a las compañías de telecomunicaciones elegibles el proceso de evaluación de los solicitantes de este subsidio.</p>	<p>3.1 De acuerdo a la FCC, Puerto Rico está incluido en el último grupo de estados a ser convertidos a la base de datos de NLSD de USAC.</p>	<p>3.1.1 USAC continua con el proceso de evaluación de la data sometida por las CTE’s, la Oficina de Sistemas de Información y el Área de Cumplimiento para completar el proceso de migración de Puerto Rico al sistema de NLAD.</p>		<p>A la fecha, continuamos a la espera de recibir la carta de aceptación de parte de la FCC para convertir a Puerto Rico al sistema de “opt-in” establecido por USAC para simplificar el proceso de validación de los beneficiarios de “lifeline” a través de una única base de datos para el servicio federal y el local.</p>
---	---	--	--	--

Resumen de hallazgos y conclusiones durante la implantación de las metas de desempeño y actividades relacionadas

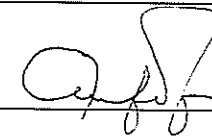
La Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones ha cumplido cabalmente con la política pública establecida en su misión, visión y las responsabilidades encomendadas mediante su ley orgánica, atemperándose a las circunstancias cambiantes de un mercado y régimen reglamentario sumamente dinámico, que a su vez responde a la constante evolución tecnológica. El cumplimiento efectivo de todos nuestros objetivos habrá de verse impactado de forma directa por los factores anteriormente expuestos, por lo que los resultados obtenidos podrán variar de los esperados, ello sin distanciarse de lo que es nuestro deber ministerial.

Firma Director(a) de Agencia:

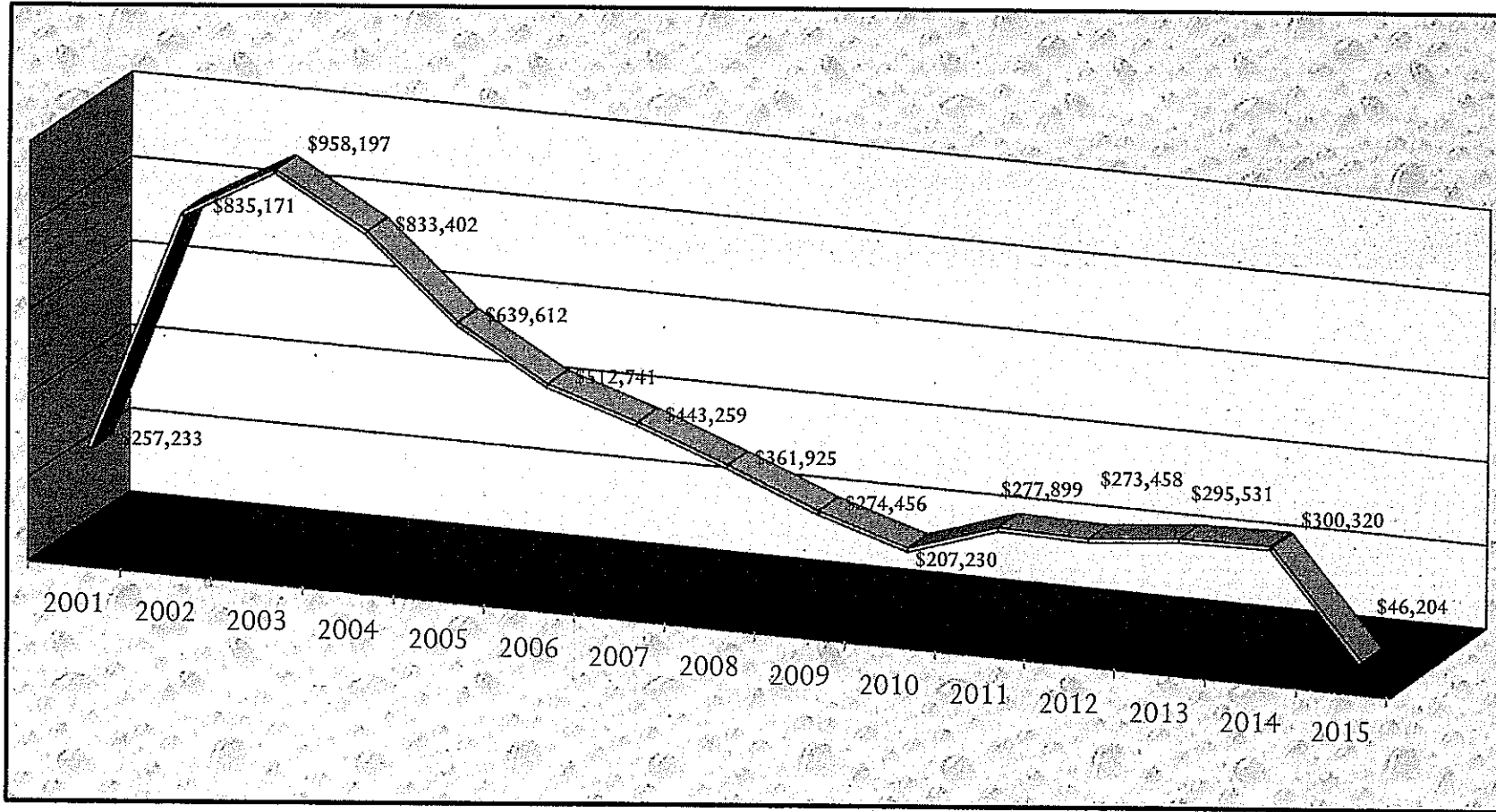


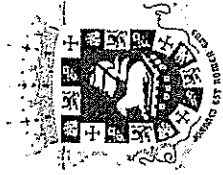
✓ Este informe debe enviarse en o antes del 1 de noviembre de cada año

Firma Empleado(a) de Agencia:



JUNTA REGLAMENTADORA DE TELECOMUNICACIONES DE PUERTO RICO
SERVICIO DE RELEVO DE TELECOMUNICACIONES
CARGOS POR AÑO



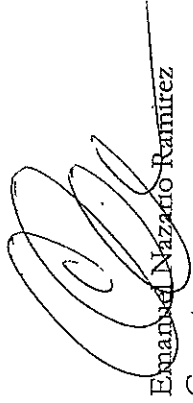


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones

Anexo 2

Certificación

Yo, Emanuel Nazario Ramirez, certifico que según el plan estratégico de la JRTPR terminado en junio 30 de 2015, se trabajó con la página de internet de la Junta para atemperarla con a las nuevas necesidades y tecnologías. Dentro de los cambios, se incluyen cambios al registro de torres, estética de la página, establecer el blog del presidente, entre otros cambios.


Emanuel Nazario Ramirez
Gerente

Oficia de Tecnologías de Sistemas
De Información

Fecha: 9/8/15



500 Ave. Roberto H. Todd. (Parada 18 - Santurce)
San Juan, PR 00907-3941

Tel: (787) 756-0804 Fax: (787) 756-0814